



# La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ  
lajornadamorelos.mx

09 DE OCTUBRE DE 2023  
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 2023  
NÚMERO 312 // LA JORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

## En Morelos, trabajan 40 mil menores de 5 a 17 años



▲ La Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2023 del INEGI revela que más del 10 por ciento de los menores de 5 a 17 años que viven en Morelos necesitan trabajar debido a los bajos ingresos en los hogares. LA JORNADA MORELOS / P 11 / Foto: Tercero Díaz / cuartoscuro.com

## Morelos, noveno lugar

# En la informalidad, el 60 por ciento de trabajadores

● Morelos ocupa el noveno lugar en la tabla de estados con mayor número de personas ocupadas en el sector informal, por lo que no cuentan con seguridad social ni prestaciones, y tampoco pagan impuestos.

● La organización Morelos Rinde Cuentas destaca que el Impuesto sobre la Nómina solo grava las remuneraciones del 40 por ciento de la población ocupada en Morelos, en 2023 se recaudarán 500 millones de pesos por este concepto.

LA JORNADA MORELOS / P 7

## El Congreso adelanta un NO al aumento del impuesto a la nómina

ANGÉLICA ESTRADA / P 7

## Dictan prisión preventiva al exdirector del FILATEQ

REDACCIÓN / P 3

## Asesinan al hermano del regidor de Zacatepec

LA JORNADA MORELOS / P 3

## Se mantendrán las lluvias en Morelos

LA JORNADA MORELOS / P 8

● Premios Nobel  
2023

LA JORNADA MORELOS / P 12

Opinión: [Celia M Alpuche Aranda](#) / P4 [José Luis Jaimes Olmos](#) / P4  
[Vicente Arredondo Ramírez](#) / P5 [Cristina Girardo](#) / P5 [Elsa Sanlara](#) / P11



**La Jornada**  
Morelos

**Directora General**  
Carmen Lira Saade

**Director**  
Enrique Balp Díaz

**Editor en Jefe**  
Germán R Muñoz G

**Coordinadora administrativa y asistente de la Dirección**  
María Fernanda Escamilla García

**Opinión**

Héctor H Hernández Bringas

**Arte y Diseño**

Hannibal Martínez

Valerio Landa

**Tecnología, Comunicaciones y Redes**

Roberto G Albarrán Avendaño

Amaury Trujillo Hernández

**Reporteros**

Daniel Juárez

Clara Viviana Meza

Estrella Pedroza

Angélica Estrada

Hugo Barberi Rico

**Moneros**

Miguel Ángel

Omar

**Consejo Editorial**

Gina Batista

Jorge A. Cázares Clement

José N Iturriaga de la Fuente

Teodoro Lavín

Oscar Menéndez

Hugo Salgado Castañeda

**Publicidad**

publicidad@lajornadamorelos.mx

**Correo y Fotografía Ciudadana**

correociudadano@lajornadamorelos.mx

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por  
Al Fin Verde SA de CV

**Internet**

http://www.lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx

**Licitud de título**

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

La aparición en esta página legal no implica relación laboral con la empresa.

Editor Responsable  
Enrique Balp Díaz



Síguenos:

Jornada Morelos

jornadamorelos

@MorelosJornada

@jornadamorelos

lajornadamorelos.mx

**EDITORIAL**

*Estos no son logros para ningún gobierno*

Que el 10 por ciento de niños y niñas morelenses de entre 5 y 17 años tenga que trabajar y que la informalidad laboral haya crecido hasta instalar a Morelos en el noveno lugar nacional en el rubro, no son resultados que presumiría ningún gobierno como "logros", pero sí son reflejo directo de sus políticas económicas.

La informalidad y el trabajo infantil no son privativos de nuestro estado, ni aparecieron ayer en nuestro territorio, pero son graves problemas que no se han solucionado y que, a la larga, no solo tienden a fomentar círculos viciosos sino a agravar la situación laboral y social que compartimos todos.

De nada sirve pensar que hay otros estados mexicanos que se encuentran en una situación peor, pues ciertamente More-

los no puntea la tabla de estos problemas: en el trabajo infantil se encuentra en el número 21 y en el noveno en cuanto al trabajo informal de entre todos los estados de la República. Sin embargo, ese lugar 21 de trabajo infantil representa a uno de cada 10 menores y aquel noveno lugar engloba a más del 60 por ciento de la fuerza laboral morelense.

Distraer a los menores de edad de su educación y su desarrollo emocional para conferirles la grave responsabilidad de apoyar con el gasto familiar es una anomalía que va íntimamente ligada a la precariedad laboral de sus padres o tutores. Una sociedad con un alto porcentaje de trabajo infantil y trabajo informal está condenada a enfrentar diversos problemas sociales significativos que terminan resonando en todos los ámbitos de nuestra comunidad.

Juventudes mal capacitadas, con una visión distorsionada de lo que es la realidad a la que pueden aspirar, se combina con trabajadores acostumbrados a vivir al margen de los niveles básicos del bienestar social. El trabajo infantil termina perpetuando el ciclo de pobreza en la que ya se encuentra una gran parte de nuestra sociedad.

Los niños y los trabajadores informales a menudo son más vulnerables a la explotación y el abuso por parte de empleadores y contratistas debido a su falta de protección legal y regulaciones laborales, esto contribuye a la desigualdad económica en la sociedad e implica evasión fiscal y la falta de contribuciones a la seguridad social, lo que reduce la capacidad del gobierno para proporcionar servicios públicos esenciales, como atención médica, educación y servicios sociales.

Hay que tomar en cuenta estos datos en el debate del aumento al Impuesto a la Nómina que propone el Ejecutivo local en su paquete presupuestal para el próximo año, pues, hasta el momento -y así será en el 2024- se grava solo a menos del 40 por ciento de los trabajadores formales y duplicar el porcentaje podría tener como efecto inmediato el cierre de emprendimientos y el engrosamiento de la masa informal.

La ecuación debería ser al revés: fomentar la creación de empleos formales, con lo que no solo el fisco recaudaría más sin necesidad de aumentar los impuestos, sino que rompería el círculo vicioso en el que se encuentra atrapado el 60 por ciento de los trabajadores y el 10 por ciento de los menores morelenses.



• FOTO CIUDADANA

◀ Fotos: Maricela Figueroa Zamilpa



Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar; la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.



**ANUESTROS LECTORES**

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **Correo y fotografías Ciudadanas** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



# Dictan prisión preventiva contra el exdirector del fideicomiso del lago de Tequesquitengo

## REDACCIÓN

La Fiscalía Anticorrupción imputó a Jerónimo "N", exdirector del Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo, por los delitos de Ejercicio Abusivo de Funciones y Tráfico de Influencias. Además, obtuvo prisión preventiva justificada al demostrar ante el Juez de Control que el exfuncionario no tiene arraigo en Morelos, ya que no pudo comprobar su residencia.

Se presentaron más de 25 datos de prueba ante el juzgador para imputar a Jerónimo "N", quien presuntamente gestionó de manera indebida contrataciones y obras dentro del Fideicomiso para favorecer a empresas, incluyendo la suya y la de su padre, por un monto superior a los 124 millones de pesos.

Presuntamente, en 2015, cuando Jerónimo era director del Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo, indebidamente y va-

liéndose de su posición, gestionó la autorización de 6 contratos a favor de su empresa, Tekarq S.A.

En el año 2012, Jerónimo creó la empresa Berso Edificaciones S.A. de C.V. con el único propósito de participar y ganar las obras que el Gobierno de Morelos llevaría a cabo.

Después de que el agente del Ministerio Público presentó documentación que demostraba que Jerónimo "N" no pudo ser ubicado en ninguno de los cinco domicilios proporcionados, solicitó al Juez la medida cautelar de prisión preventiva justificada, la cual le fue concedida.

La defensa solicitó 144 horas para la audiencia de vinculación a proceso, programada para el 12 de octubre.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa.

# Asesinan al hermano del regidor de Zacatepec

## LA JORNADA MORELOS

José Juan Navarro Toledo, hermano del regidor del municipio de Zacatepec, Rubén Navarro Toledo, fue asesinado. La víctima recibió múltiples disparos de arma de fuego en la colonia Vicente Guerrero, donde individuos armados llegaron para atacarlo. En el incidente, otras dos personas perdieron la vida.

De acuerdo con los informes policiales, los hechos ocurrieron pasadas las 23:00 horas del pasado sábado 7 de octubre. La víctima fue atacada por individuos que se dieron a la fuga en la calle Orquídeas de la colonia mencionada, ubicada en el poblado de Galeana.

José Juan Navarro Toledo perdió la vida en el lugar, su deceso fue confirmado por los equipos de emergencia. Durante el traslado al hospital, tam-

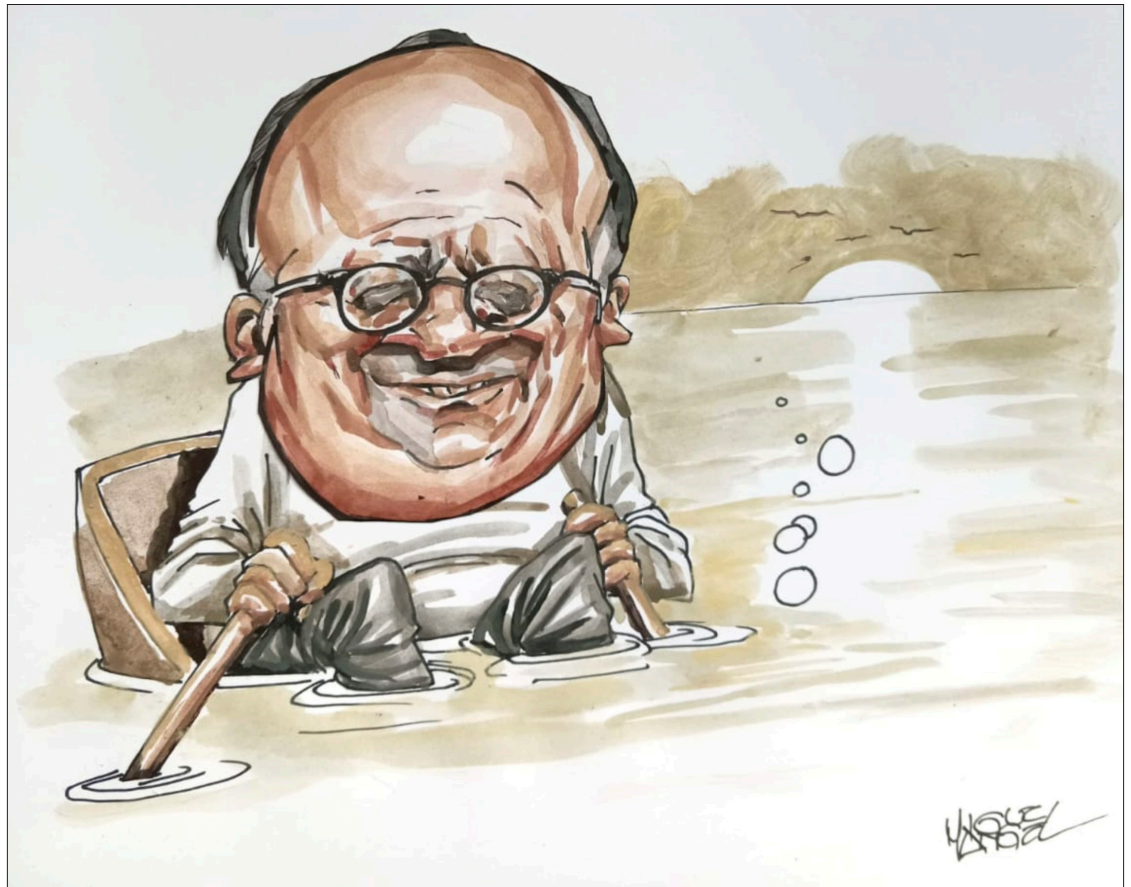
bién fallecieron Edgar Maldonado Flores y Javier Maldonado Ramírez, hijo y padre respectivamente.

Hasta el momento del cierre de esta edición, ni la Fiscalía General de Justicia (FGE) ni la Comisión Estatal de Seguridad (CES) habían emitido declaraciones al respecto. No obstante, los hechos fueron confirmados por el ayuntamiento de Zacatepec, además de familiares y amigos, quienes expresaron su lamento por la pérdida a través de las redes sociales.

Testigos señalaron que los agresores llegaron en motocicletas hasta una residencia y luego huyeron después de cometer el crimen, dejando varios casquillos percutidos.

"Me parte el alma ver esto" y "mi niño te vamos a extrañar" fueron algunos de los mensajes de condolencia expresados en las redes sociales. La Liga Ixtlecos de Fútbol también se sumó a las condolencias, lamentando la trágica pérdida.

## LA ADMINISTRACIÓN PASADA • MIGUEL ÁNGEL



# "Inseguridad, la principal preocupación de las mujeres": Margarita González Saravia

## ANGÉLICA ESTRADA

Después de participar en un encuentro con mujeres donde se promueve una agenda feminista, Margarita González Saravia, aspirante a coordinar los comités en defensa de la cuarta transformación, afirmó que "lo que más preocupa a las mujeres es la inseguridad y los diversos tipos de violencia, por lo tanto, es crucial tomar medidas con-

tinentes para prevenir y erradicar este problema".

González Saravia destacó y lamentó que Morelos ocupe el primer lugar en cuanto a casos de feminicidios, subrayando la urgencia de prevenir los actos que lo provocan, ya que este delito se deriva de otros tipos de violencia, como la física, psicológica, económica, entre otros.

La aspirante a la candidatura de Morena para la gubernatura del estado asistió a un foro en el que se respalda a Claudia Sheinbaum en su aspiración de llegar a la presidencia de México, señalando que Sheinbaum

ha demostrado su disposición para incorporar agendas feministas que aborden las necesidades de este sector.

En Morelos, según el último informe proporcionado por la directora del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM), la violencia física es la más común entre las mujeres, seguida de la psicológica, económica y sexual.

El Instituto de la Mujer brindó un total de 6,594 servicios a 2,198 mujeres desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 10 de septiembre de 2023, a través de diversas estrategias.



▲ Es crucial tomar medidas contundentes en contra de la inseguridad de las mujeres en Morelos, aseguró Margarita González Saravia. Foto: Cortesía



## CONVERSACIONES DE SALUD PÚBLICA

### Las enfermedades infecciosas en el siglo XXI: persistentes, emergentes y reemergentes

CELIA M. ALPUCHE ARANDA\*

Los datos mundiales sobre carga de enfermedad, hasta antes de la pandemia de COVID-19, describen un incremento de las enfermedades crónico-degenerativas y una disminución de las enfermedades infecciosas. Este cambio de perfil en los problemas de salud que aquejan a las poblaciones es atribuible al desarrollo de los países y a un incremento de la expectativa de vida como consecuencia de diversos factores: mejores niveles educativos, acceso a servicios sanitarios y atención de la salud, programas de vacunación, uso de antimicrobianos y una adecuada estructura de programas para la prevención. La transición epidemiológica de las poblaciones significa que se ha pasado, de una elevada mortalidad general e infantil, baja esperanza de vida, altas tasas de fecundidad y dominio de enfermedades infecciosas como causa de muerte, a una disminución en la mortalidad y en las tasas de fecundidad, el incremento de la esperanza de vida y el predominio de las enfermedades crónico-degenerativas como principal causa de muerte.

La frecuencia y magnitud de las enfermedades infecciosas no ha disminuido de igual manera en todo el planeta, y son la segunda causa global de muerte. La Organización Mundial de la Salud nos dice que 90% de las personas que morían por procesos infecciosos (antes de la pandemia por COVID-19) presentaban infecciones conocidas: respiratorias, VIH, tuberculosis, etc. La frecuencia y magnitud de

la persistencia de infecciones varía por región geográfica, debido a factores estructurales, sociales, económicos y políticos.

Cuando hablamos de enfermedades infecciosas **emergentes**, en el sentido estricto, se trata de una nueva enfermedad en humanos, causada por un nuevo agente infeccioso; quizás existía un predecesor, en muchas ocasiones adaptado para infectar animales. Este microorganismo se ha modificado genéticamente y es capaz de infectar humanos. Desde el inicio del siglo XXI tenemos diversos ejemplos: SARS, influenza AH5N1, AH1N1pdm09, *E. coli* O104:H4, MERS CoV, y ahora SARS-CoV-2.

Otro tipo de **infecciones emergentes** son aquellas que ya se conocían, al igual que el microorganismo que las produce, pero estaban confinadas a ciertas regiones geográficas. Por diversos factores se diseminan, principalmente por personas infectadas que llegan a zonas de mayor densidad poblacional y comunicación hacia otras regiones. Es el caso de Ébola, Zika, Chikungunya, etc. La globalización, los viajes internacionales y las crisis migratorias favorecen también la diseminación de estas enfermedades.

Las **infecciones reemergentes** son aquellas que estaban bajo control pero que todavía existen en otras partes del mundo, y al bajar la guardia de los programas de prevención, reaparecen; sería el caso del sarampión o el cólera.

Los adultos mayores también incrementan el riesgo de susceptibilidad a infecciones y hospi-

talizaciones. Enfermedades como la obesidad, la diabetes, el cáncer, las cardiopatías y las neuropatías incrementan la susceptibilidad a infecciones. Todos estos padecimientos inducen a un mayor uso de antibióticos, lo cual incrementa el riesgo de que se produzca una resistencia a los mismos. El incremento en hospitalizaciones aumenta el riesgo de infecciones asociadas a la atención de la salud, que con frecuencia se producen por bacterias multidrogasresistentes, lo que lleva a infecciones difíciles de tratar.

Las infecciones en personas con enfermedades crónicas son un problema serio, y ello fue más que evidente, en todo el mundo, durante la pandemia de COVID-19. La elevada mortalidad por COVID-19 en México, en mucho es atribuible a la problemática de las enfermedades crónicas que aquejan a nuestra población.

Muchos de los esfuerzos y de la inversión que se hace para atender las consecuencias de las enfermedades crónicas enfrentan el reto de que estas personas se pueden infectar e incluso llegar a un desenlace fatal.

México tiene una carga de enfermedad diferenciada en magnitud y localización geográfica, y está en una franca transición epidemiológica, con grandes éxitos en la prevención y el control de enfermedades infecciosas a través del tiempo: eliminación de polio, sarampión, rubeola congénita y de rabia transmitida por perro; asimismo, tratamiento universal de VIH/SIDA, un amplio programa de vacunación universal, eliminación de tracoma, focos palú-

dicos aislados, etc. Aun con todos los logros, México, como cualquier otro país, enfrenta riesgos para la estabilidad de las condiciones de salud en toda la población, que son de nivel local, regional y global.

Las enfermedades infecciosas no se han ido, y las tenemos con un perfil diferente del que teníamos hace 50 años; es decir, hoy existen infecciones persistentes, emergentes y reemergentes concurrendo con enfermedades crónicas. Por eso es indispensable reforzar los programas de prevención y trabajar sobre los determinantes que favorecen el desarrollo de enfermedades crónicas como obesidad, diabetes y sus consecuencias, y seguir trabajando en la prevención y el control de las infecciones ya controladas y en las que nos falta controlar.

Los programas de salud pública de prevención y control de enfermedades, en la actualidad incluyen una visión integral para evitar los determinantes de los problemas relacionados tanto con las enfermedades infecciosas como con las enfermedades crónicas.

Es importante llamar la atención de la población para el autocuidado de nuestras condiciones de salud, participando activamente en promover la alimentación y la vida saludable, así como la adherencia a los programas de vacunación, e igualmente, procurando el cuidado del entorno familiar.

**\*Especialista en salud pública. Invitada por el Dr. Eduardo C. Lazcano Ponce.**

## JUSTICIA Y ADOLESCENCIA

### El inicio en Morelos de la justicia penal para adolescentes

JOSÉ LUIS JAIMES OLMOS\*

Este 2023 el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJPA) cumplió 15 años.

Sabía usted ¿de la existencia de este Tribunal en el estado de Morelos? Y además ¿que somos el único Tribunal de este tipo a nivel nacional?

**Iniciaremos** despejando la primera incógnita:

**¿Por qué fue necesario crearlo?**

Todo surgió a raíz de la reforma al artículo 18 de nuestra Constitución Federal del 12 de diciembre de 2005; así **México abandonó la doctrina que contemplaba el tutelarismo** y consideraba a las personas adolescentes como objetos de protección e inimputables.

Pero esto provocó que los adolescentes no pudieran ingresar a un sistema de justicia penal, aun y cuando, se encontraban relacionados con la posible comisión o participación en un hecho delictivo.

La reforma nos llevó a transitar hacia un sistema de justicia penal para adolescentes, bajo la doctrina de la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

**Las bases** fueron la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas y ratificada por el Estado Mexicano en 1990.

Así se le dio reconocimiento a las niñas, niños y adolescentes como personas en pleno crecimiento, desarrollo y no como personas inacabadas o que adolezcan de algo.

**Fue entonces** que con la reforma al artículo 18 Constitucional se crea el Sistema Integral de

Justicia Penal para Adolescentes que estaría a cargo de cada orden de gobierno a través de instituciones, tribunales y autoridades especializadas en la procuración e impartición de justicia para adolescentes.

**De ahí**, el Congreso de nuestra entidad federativa aprobó el 21 de septiembre de 2007 la reforma Constitucional que dio origen al Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes del Poder Judicial del Estado.

Y publicó el 14 de noviembre de 2007, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4568, esta normatividad para que entrara en vigor.

**¿Cómo se integra dicho Tribunal?**

Este Tribunal **es único en su tipo** en todo México; ya que en otros Estados del país quienes se encargan de este sistema de justicia penal para adolescentes forman parte de los Tribunales Superiores de Justicia.

Mientras que el TUJPA **es autónomo e independiente** al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; lo que genera que la Magistrada propietaria, su suplente y jueces especializados como demás personal que lo integran, estén dedicados única y exclusivamente al tratamiento de personas adolescentes en contacto con la ley penal.

De esta forma **se garantiza** un Tribunal especializado en la materia y no solo por el perfil de los servidores públicos que lo integran.

**¿Qué función tiene dicho Tribunal?**

Aquí llevamos los **procesos penales** de las personas adolescentes que estén relacionadas con la posible comisión o participación en hechos considerados como delitos bajo un sistema acusatorio y oral.

**Pero diferente al modelo tutelar y al régimen penal para adultos** atenuado; este es un sistema de responsabilidad penal especializado.

Está basado en que **cada adolescente es único** y su madurez física, psicológica, emocional y cognitiva depende de la manera en que cada individuo experimenta este periodo de la vida.

Ya que los adolescentes son personas que **se encuentran en un proceso de crecimiento** y desarrollo; toda vez que están definiendo su identidad y personalidad.

De ahí parte el proceso penal de un adolescente; entonces al igual que los adultos que enfrentan un proceso, **se les reconocen todos los derechos** fundamentales

Pero además se le reconocen derechos específicos por su condición de adolescentes.

**EL OBJETIVO**

El proceso tiene una **finalidad educativa o pedagógica** y no castigadora como en los adultos, ya que la finalidad no es aplicar sanciones que obstaculicen su pleno desarrollo

El objetivo es la **reintegración social y familiar** de cada uno de ellos a través de programas socioeducativos de intervención destinados a incidir en los factores internos y externos, en los ámbitos familiar, escolar, laboral así como comunitario para que **genere capacidades y competencias**.

Esto les permite reducir la posibilidad de reincidencia y **adquirir una función constructiva** en su comunidad.

**SISTEMA HOLÍSTICO**

**Este Tribunal** se encarga de la protección cuidadosa, estricta y reforzada de los derechos

de los adolescentes en contacto con la ley penal, que garanticen su pleno desarrollo integral.

Pero además, nuestro sistema de justicia penal para adolescentes es un sistema que **tiene un carácter holístico**. Porque no solo comprende la procuración, administración de justicia y ejecución de medidas de sanción, sino la prevención social de la violencia y la delincuencia en las personas adolescentes.

Con esta herramienta **pretendemos evitar** que niñas, niños y adolescentes se dediquen a formar parte de la delincuencia.

**Creemos que** si los adolescentes evitan las actividades ilícitas y se enfocan a ser socialmente útiles, a integrarse a su comunidad y enfocan su vida con un criterio humanista pueden alcanzar un mejor desarrollo.

Por ello, **este Tribunal ha diseñado** y realizado acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia entre las personas adolescentes.

Ya que la prevención no solo comprende a un solo sector o entidad, sino que **involucra a los tres órdenes de gobierno**, a las organizaciones sociales e instituciones académicas y, en general a la sociedad.

Por tanto, **hoy estamos** ante la gran oportunidad de consolidar una justicia para adolescentes que garantice el pleno ejercicio de los derechos fundamentales.

Quizás no sea un tramo fácil y mucho menos corto, pero sí nos motiva a seguir porque las niñas, niños y adolescentes no son nuestro futuro, sino nuestro presente.

**\*Consejero Jurídico del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes.**



## DEMOCRACIA REAL

### El complicado camino hacia la paz social

VICENTE ARREDONDO RAMÍREZ\*

El pasado 23 de septiembre se hizo pública una convocatoria signada por autoridades de la Conferencia Episcopal Mexicana, de la Conferencia de Superiores Mayores de Religiosos de México AR, de la Compañía de Jesús en México, y de la Dimensión Episcopal de Laicos.

La convocatoria es para la creación de la Red Nacional de Paz, para que, vía el diálogo entre todos los sectores sociales, se trascienda de una cultura de violencia, hacia una cultura del cuidado y de la paz. Afirman que esta iniciativa está respaldada por más de 18 mil personas que participaron en conversatorios, foros de Justicia y Seguridad, y un Diálogo Nacional, que dieron como resultado la formulación de la Agenda Nacional de Paz.

Señalan que este acuerdo “no busca promover la confrontación ni la venganza, sino la unidad y la reconciliación del país, para que todos podamos ser protagonistas en la construcción de la paz y la justicia. Nadie debe sentirse excluido, participando las familias, las comunidades, los pueblos, las ciudades, las instituciones, las fuerzas políticas, la nación entera”.

La Agenda Nacional de Paz está plasmada en un documento elaborado por personas básicamente vinculadas a la academia, y a organizaciones de la sociedad civil, y cuyo contenido está dividido en tres partes:

<https://drive.google.com/file/d/1Ack4ufFxdoyR4TmPgM3SD9v9B5mDJgpj/view>

En la primera, se hace la pregunta de ¿dónde estamos?, que a manera de diagnóstico se refiere a condiciones del contexto internacional y del contexto nacional, con una interesante distinción entre lo que sucede en las comunidades, y lo que sucede en las instituciones. La segunda parte, borda alrededor de la pregunta de ¿a dónde queremos ir?, perfilando propósitos deseables, también vistos tanto desde la situación en comunidades, como desde la situación institucional. Finalmente, la tercera parte perfila “La Ruta que Debemos Seguir” para alcanzar los propósitos de paz, de nuevo, con la

perspectiva desde las comunidades y de las instituciones.

Creo que al margen de cualquier condición de índole político/partidista y de pensamiento religioso, este documento debe leerse y nos impele a tomar postura frente a la lectura que hace de la realidad y de su propuesta sobre cómo atender el tema de la construcción de una sociedad segura y sin violencia.

Este espacio no da para tal propósito, sin embargo, haré unas afirmaciones sintéticas sobre uno de los muchos aspectos tratados en cada una de las tres partes del documento.

En cuanto al contexto internacional y la macrocriminalidad, expuesto en la primera parte, se afirma que “para comprender la violencia en México es importante señalar que tenemos una extensa frontera con Estados Unidos, principal consumidor de drogas y mayor productor de armas a nivel mundial”.

Sin duda el pasado de nuestro país ha estado condicionado a la forma de vida y actuación de nuestro país vecino, lo es en la actualidad, y sin duda lo seguirá siendo en el futuro. El reto, sin embargo, consiste en ir incrementando nuestra autoestima como pueblo y nación, teniendo en cuenta el debilitamiento constatable de la hegemonía que ese país ha impuesto a México y al mundo. Es especialmente importante entender cómo y por qué la cultura anglosajona ha permeado la nuestra, forzando formas de vida y convivencia individualistas que no nos son naturales.

En la segunda parte, en la que se pregunta ¿hacia dónde debemos ir?, el documento señala que hay que “recuperar la Institucionalidad y el Sentido de Orden. Tanta violencia en el país está llevando a perder el sentido de las normas, los límites y el respeto hacia la vida de los demás y el propio entorno, generando una sensación de desorden y caos...(aunque) es importante cuidar el no retorno de prácticas autoritarias que justifiquen el uso de la violencia por encima de los derechos humanos y la dignidad de las personas”.

La modernidad nos enseñó que las instituciones son elementos esenciales para construir y fortalecer a los Estados/nacionales. El problema con ellas, es que se



▲ Foto: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com

han olvidado de los fines para las que fueron creadas, y grupos de poder, lícitos e ilícitos, se han apoderado de ellas. Hay que rescatarlas, a través de debates públicos sobre su sentido, vigencia y alcances.

Finalmente, en cuanto a “la ruta a seguir”, tratada en la tercera parte del documento, destaco el señalamiento de que “la agenda ha de establecer de manera prioritaria mecanismos de contraloría ciudadana para atacar la corrupción e impulsar reformas a las políticas anticorrupción, así como establecer mecanismos de colaboración para capacitar y elevar la calidad de los gobiernos”.

Más que nunca necesitamos despertar nuestra creatividad, para que el tema de corrupción/gobierno no lo sigamos tratando de manera correctiva, sino fijando condiciones exigentes y exigibles de ingreso y permanencia de los ciudadanos a los puestos y funciones de servicio público.

\*Especialista en temas de construcción de ciudadanía.



▲ Foto: Moisés Pablo Nava / cuartoscuro.com

## FACTORES QUE OBSTACULIZAN LA INNOVACIÓN SOCIAL

CRISTINA GIRARDO

En mi nota anterior dejé pendiente abordar los factores que obstaculizan la innovación social en las organizaciones de la economía social y solidaria. Innovación que puede coadyuvar a impulsar proyectos transformadores en nuestro territorio. Asimismo, si logramos identificar estos factores y destrabarlos podemos plantearnos proyectos innovadores a través de propuestas sustentables que ayuden a superar los escollos encontrados para la creación de ecosistemas territoriales.

El concepto y la práctica de innovación social consiste en desarrollar nuevas ideas que nos permitan abordar creativamente problemas o necesidades sociales para darles una respuesta no tradicional. Puede ser una iniciativa, un nuevo producto o servicio, una legislación, una intervención o combinación de ellos. La idea central es siempre mejorar el bienestar de las personas, las comunidades y los territorios. Hace por lo tanto referencia a un elemento de transformación social. Los sujetos que la llevan a cabo son organizaciones de la sociedad civil, cooperativas, empresas de la economía social y solidaria, aunque también encontramos prácticas de innovación social tanto en el sector público como privado.

Ahora bien, si no contamos en las organizaciones con un marco regulatorio claro y preciso seguramente será un obstáculo para la mayoría de las asociaciones relacionadas con el sector de la ESS. Estas organizaciones, muchas de ellas no formalizadas, no encuentran un marco fiscal adecuado que fomente o reconozca su trabajo, sus esquemas de organización ya sea en la producción y la comercialización de sus productos. Este factor redundará seguramente de manera negativa para generar procesos

innovativos, ya que crea en las organizaciones y en las personas imposibilidad para acceder a instrumentos de financiación, créditos, contratación laboral, seguridad económica en sus actos de compraventa, entre otros.

La poca participación de organizaciones sociales locales en redes más amplias tanto nacionales como internacionales que les permita alimentar el conocimiento en sentido amplio, es otro factor importante que se debe tener en cuenta.

La capacitación orientada a romper con la hegemonía de funcionamiento del mercado tradicional, y permita profundizar prácticas de colaboración, creatividad, relacionalidad, cultura asociativa para adquirir nociones y puesta en valor de sus propias capacidades. Tienen que romper con prácticas vinculadas a la desconfianza, el individualismo, la competencia, responsables de frenar los impulsos colectivos.

El uso de herramientas digitales y la tecnología es fundamental cuando las organizaciones pretenden encontrar ideas innovadoras.

Por último, la información que recaben sobre la situación del contexto local, nacional e internacional, les permite entender que tipo de innovación puede redituarse tanto a la organización, como a la comunidad y/o el territorio.

Subrayo para cerrar esta nota que el reconocimiento y solución de estos factores pueden jugar favorablemente para la generación de ideas innovativas. Desde el NODESS Morelos Solidario y Cooperativo trabajamos con ánimo de destrabar dichos factores.

\*Integrante del NODESS Morelos Solidario y Cooperativo.  
c.girardo@hotmail.com

# Gobierno de Jiutepec continúa con las jornadas de descacharrización

Por instrucciones del alcalde Rafael Reyes, el personal de la Secretaría de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación del Gobierno de Jiutepec continúa con las jornadas de descacharrización en diferentes centros de población. El objetivo es eliminar todos aquellos recipientes que pudieran servir como criaderos de mosquitos.

Estos trabajos se han llevado a cabo de manera continua desde el inicio del año en curso. La medida preventiva implica desechar los objetos en desuso que se encuentren en los hogares o establecimientos comerciales, y para ello, es fundamental la participación de los residentes de las diferentes comunidades.

Del lunes nueve al viernes 13 de octubre, las jornadas de descacharrización se llevarán a cabo en las calles de las siguientes colonias y poblaciones: Villa Santiago y La Laja (9 de octubre), colonia Jiutepec Centro (10 de octubre), pueblo de Cliserio Alanis (11 de octubre), colonia La Joya (12 de octubre), y colonia Constitución (13 de octubre). Estos lugares han reportado casos de contagio de dengue.

El Gobierno de Jiutepec, a través de la Dirección de Salud Pública, hace un llamado a los habitantes del municipio para que participen activamente en las tareas destinadas a prevenir

la proliferación de los mosquitos transmisores de dengue, zika y chikungunya, mediante el seguimiento de las medidas "Lava, tapa, voltea y tira".

En caso de experimentar síntomas como fiebre, dolor de cabeza o muscular, salpullido, comezón o escalofríos, se invita a las personas a acercarse a alguno de los 11 centros de salud ubicados en Jiutepec para recibir atención inmediata o ser canalizados a las instancias correspondientes. Para obtener más información, los ciudadanos pueden comunicarse al número de teléfono: 777-309-16-09.

Redacción



▲ Los trabajos de eliminación de cacharros se llevan a cabo de manera continua desde el inicio del año en curso en Jiutepec. Foto: Ayuntamiento de Jiutepec.

# Estudiantes de Upemor logran cosechas libres de plaguicidas

CLARA VIVIANA MEZA

A través del proyecto "Milpa Agroecológica," los estudiantes de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor) han logrado cosechas libres de plaguicidas, promoviendo así el conocimiento de la biodiversidad, la sostenibilidad y la conexión con la tierra.

Pilar Pamela Gómez Carreño, estudiante de la Licenciatura en Administración y Gestión

Empresarial, quien lideró esta experiencia, expresó su orgullo por haber cultivado una milpa que superó los dos metros de altura. El trabajo abarcó desde la limpieza del terreno hasta la cosecha.

Gómez Carreño también resaltó que estos conocimientos los aplicó en su propio hogar, una experiencia que no se había imaginado antes del taller. Ahora, ella promueve este conocimiento e incluso lo comparte con sus amistades.

La coordinadora del CECAM (Centro de Estudios y Capacitación para la Agricultura Mundial) y tallerista de este proyecto, Yaira Solís Centeno, explicó que el sistema agroecológico se basa en la diversidad de cultivos, incluyendo maíz, calabaza, pápalo, melón y girasol gigante, entre otros.

Solís Centeno destacó que se promovieron prácticas orgánicas al evitar el uso de productos químicos sintéticos, como los plaguicidas, lo que también contribuye a la reducción de costos.

# Rafael Reyes participa en la Segunda Asamblea Nacional de Líderes Populares y Promotores Sociales



▲ El Consejero Estatal de Morelos, Rafael Reyes, participó la media tarde de este domingo en la Segunda Asamblea Nacional de Líderes Populares y Promotores Sociales, a invitación de Alfonso Ramírez Cuéllar, evento orientado a fortalecer la promoción en favor de la Coordinadora Nacional de los Comités de Defensa de la 4T, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. Foto: Especial

Octubre ROSA

LA AUTOEXPLORACIÓN PUEDE SALVAR TU VIDA

**SIGNOS DE ALERTA DEL CÁNCER DE MAMA**

PROTUBERANCIAS	HENDIDURAS	VENAS CRECIENTES	PIEL ANARANJADA
HUNDIMIENTO DEL PEZÓN	EROSIONES DE LA PIEL	FLUIDOS DESCONOCIDOS	ENROJECIMIENTO Y ARDOR
BULTO INTERNO	HUECOS	ENDURECIMIENTO	ASIMETRÍA

SI SUFRES ALGUNO DE ESTOS SÍNTOMAS, ACUDE A TU CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO

PARA MÁS INFORMACIÓN AL NÚMERO DE TELÉFONO: 777 309 16 09

www.jiutepec.gob.mx

¡Ahora informa tú!

Mándanos tu denuncia, queja o sugerencia al siguiente enlace:



[lajornadamorelos.mx/denuncia](http://lajornadamorelos.mx/denuncia)

# Morelos ocupa el noveno lugar en informalidad laboral

## LA JORNADA MORELOS

De acuerdo con un informe presentado por la organización Morelos Rinde Cuentas, la entidad se ubica en el noveno lugar a nivel nacional en cuanto al número de trabajadores que se encuentran en el sector informal, lo que significa que el gobierno estatal grava el impuesto a la nómina a un 40 por ciento de los empleados formales.

El informe señala que el 64.9 por ciento de las personas empleadas en Morelos trabajan en el sector informal, lo que implica que no pagan impuestos y no tienen acceso a las prestaciones laborales establecidas por la ley. En la tabla de ranking, Oaxaca ocupa el primer lugar con un 80 por ciento de trabajadores en el sector informal, seguido por Guerrero con un 78 por ciento, y Chiapas con un 76 por ciento.

Por otro lado, Coahuila registra

la menor tasa de informalidad con un 35 por ciento, seguido de cerca por Chihuahua con el mismo porcentaje, mientras que la media nacional se sitúa en un 55.2 por ciento.

El informe de Morelos Rinde Cuentas revela que el 40 por ciento de los trabajadores formales que pagan el impuesto a la nómina, que equivale a la retención del 2 por ciento de sus ingresos quincenales o mensuales, ha contribuido con 546 millones de pesos al erario hasta agosto de 2023.

Desde el año 2011, el estado ha recaudado más de 6,800 millones de pesos a través de este impuesto. Del total recaudado, el 50 por ciento es administrado de manera discrecional por el Poder Ejecutivo, mientras que el restante se divide en fondos destinados a proyectos en los cuales la iniciativa privada también participa.

En el año 2023, 292 millones de pesos provinieron de trabajadores

del sector privado, mientras que solo 96 millones de pesos fueron generados por empleados gubernamentales.

Respecto al 50 por ciento destinado a proyectos para la generación de empleo, el 10 por ciento se destina al Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fodepi), mientras que el 40 por ciento se asigna al Fideicomiso de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp).

## IMPUESTO A LA NÓMINA • OMAR



# Adelantan rechazo al aumento del impuesto sobre la nómina

## ANGÉLICA ESTRADA

"Los empresarios acaban de atravesar un período complicado con la pandemia, y la delincuencia y la violencia los afectan considerablemente. Imaginen si aprobamos el aumento en el impuesto sobre la nómina que propone el Ejecutivo; eso sería catastrófico para el sector. No lo haremos; no podemos crear esas situaciones", expresó el diputado local, Agustín Alonso.

El diputado agregó que el incremento al 4 por ciento de dicho impuesto implica que el Ejecutivo

busca obtener 600 millones de pesos adicionales, una cifra que, según el legislador, "ya está incluida en el presupuesto".

Agustín Alonso advirtió que la propuesta del gobierno estatal es inviable, uniéndose así a la postura expresada por su colega, Eliasib Polanco.

El Ejecutivo justifica el aumento del impuesto sobre la nómina del 2 al 4 por ciento argumentando que los fondos recaudados se destinarán a organismos autónomos.

Sin embargo, los legisladores coinciden en que este rubro ya ha experimentado incrementos, por lo que la solicitud se considera inapropiada.

### INVERSIÓN SIN PRECEDENTES EN CUERNAVACA PARA TRABAJOS DE RESCATE Y MODERNIZACIÓN DE 22 POZOS.

Iniciamos con:

Delicias Privada

Tres Cruces

Tetela del Monte

Qué nadie diga lo contrario ¡Cuernavaca, está renaciendo!

[www.cuernavaca.gob.mx](http://www.cuernavaca.gob.mx)

[@cuernavacagob](https://twitter.com/cuernavacagob)

[/cuernavacagob](https://facebook.com/cuernavacagob)

**INSTITUTO  
DE LA MUJER  
DE CUERNAVACA**

### ¿QUÉ ES LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES?

Es un mecanismo implementado por el Gobierno de México con el fin de enfrentar y erradicar la Violencia Femenina en un territorio determinado.

En el Ayuntamiento de Cuernavaca estamos trabajando para garantizar y defender el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

**No estás sola,  
denuncia,  
pide ayuda**

En Cuernavaca nos tomamos muy en serio poner un alto a la violencia contra las niñas adolescentes y mujeres.

LÍNEAS DE APOYO  
☎ 777 144 00 67 ☎ 777 367 44 47

📍 Parque Tlaltenango  
Av. Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango  
Cuernavaca, Mor.  
(Al interior del Parque Tlaltenango)

[/ Instituto de la Mujer de Cuernavaca](https://facebook.com/Instituto de la Mujer de Cuernavaca)

# Se mantendrán las lluvias, dos ciclones se desarrollan en el Pacífico: SMN

LA JORNADA MORELOS

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) informó que dos potenciales ciclones se desarrollan en el océano Pacífico, por lo que en los estados de ese litoral habrá lluvias intensas y torrenciales, fuertes vientos y oleaje alto así como aumento del nivel de ríos y arroyos. La zona de prevención es de Acapulco hasta San Telmo, Michoacán.

Precisó que el potencial ciclón tropical 16, ubicado al sur de Zihuatanejo, pasará a ser la tormen-

ta Max, y el lunes impactaría por la tarde noche o la madrugada del martes entre ese municipio, Acapulco y Tecpan de Galeana, por lo que advirtió que se presentarán lluvias intensas y torrenciales en Guerrero, donde ocurrirán las mayores precipitaciones, y también se afectaría Veracruz, Puebla, Chiapas, Oaxaca y Michoacán.

Asimismo la tormenta tropical Lidia, con trayectoria errática, se desplaza hacia el sur de las costas de Baja California Sur, el lunes sería huracán categoría uno y tomaría dirección hacia Nayarit, por lo que podría impactar entre esta

entidad y Jalisco entre el martes y el miércoles, reportó Alejandra Méndez, coordinadora del SMN en videoconferencia. Confirió en que con las lluvias se mitigue la sequía que se experimenta en gran parte del territorio nacional.

En Morelos se esperan chubascos con lluvias puntuales fuertes que se acompañarán de descargas eléctricas, fuertes rachas de viento y posible caída de granizo, también, podrían originar reducción de la visibilidad, incremento en los niveles de ríos y arroyos, así como provocar deslaves, inundaciones y encharcamientos.

# Invitan a las mujeres a prevenir el cáncer de mama

REDACCIÓN

Del lunes 9 al viernes 13 de octubre, la unidad de mastografías y papanicolaou gratuitos estará ubicada en la glorieta de Tlaltenango, en el municipio de Cuernavaca, según informaron los Servicios de Salud de Morelos (SSM). Se hace un llamado a las mujeres mayores de 40 años para que se realicen estos estudios con el objetivo de prevenir el cáncer de mama y cervicouterino, ya que estas enfermedades se han convertido en las principales causas de muerte entre las mujeres.

Según el último informe del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del año 2021, el estado tiene una alta incidencia de defunciones por cáncer de mama, con una tasa superior al 17 por ciento por cada 100 mil mujeres, lo que lo coloca en el puesto número 18 a nivel nacional. Esto lo sitúa por encima de Nayarit y Aguascalientes. Del total de fallecimientos, el 48 por ciento de las víctimas tenía más de 60 años, pero también se registraron casos de mujeres de entre 20 y 29 años. En más del 40 por ciento de los fallecimientos, las mujeres tenían el estado civil de "casadas".

En ese momento, más del 60 por ciento de las mujeres fallecieron en sus hogares, el 5 por ciento en instituciones de salud privadas y solo el 24 por ciento en el sector salud. Se espera que las cifras se actualicen en octubre de este año.

En el contexto del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, que se celebra el 19 de octubre, los SSM instan a la población a realizarse exámenes para la detección temprana de esta enfermedad, que es tratable si se detecta a tiempo.

La unidad móvil estará en la glorieta de Tlaltenango de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas y los sábados de 08:00 a 13:00 horas. Las interesadas deben acudir sin haber aplicado desodorante en las axilas, crema, talco o perfume, y llevar una copia de su identificación oficial, según Karina Yasmín Ortega Armenta, responsable estatal del Programa de Cáncer de la Mujer de SSM, en un comunicado de prensa.

El estudio de mastografía se aplica en mujeres de entre 40 y 69 años, mientras que a partir de los 25 años o cuando comienza la actividad sexual, se pueden realizar el examen de papanicolaou, que es fundamental para detectar el cáncer cervicouterino.

Además, existe el Centro de Atención para la Salud de la Mujer (Capasam) ubicado en la calle Gustavo Gómez Azcárate, número 205, colonia Lomas de la Selva, que brinda atención de 8:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes. También se puede obtener información o aclarar dudas llamando al número 777 310 14 38, disponible durante todo el año.

Adicionalmente, se cuenta con un mastógrafo fijo en la zona suroeste del estado, en la Unidad de Especialidades Médicas ubicada en el libramiento Jojutla-Casablanca, en el municipio de Jojutla, que ofrece servicio de 08:00 a 16:00 horas. Para obtener asesoramiento, se puede llamar al 734 342 13 38. Además, en la Unidad de Especialidades Médicas (Uneme) Ciudad Salud Mujer, se ofrece el estudio de mastografía de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas. Pueden comunicarse al número de teléfono 777 314 3336, extensión 8800. La Uneme está ubicada en la calle Centaury, colonia Loma del Morillo, ampliación de la colonia Corral Grande, en Yauatepec.

# Celebra FES al maíz en Totolapan

CLARA VIVIANA MEZA

La Facultad de Estudios Sociales (FES) Temixco, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), llevó a cabo el sábado siete de octubre la XXVII Fiesta del Maíz en el municipio de Totolapan, Morelos, en la que las comunidades participantes compartieron conocimientos.

Marivet Cruz Rodríguez, directora de esta unidad académica, informó que desde hace 27 años, la Facultad organiza la Fiesta del Maíz en colaboración con el Ayuntamiento de Totolapan. "A través de la cosmovisión de distintas regiones del estado de Morelos, promovemos la vinculación con las comunidades y celebramos festivales de identidad que honran al viento, sol,

tierra, agua y maíz", explicó la académica.

Cruz Rodríguez mencionó que en estas celebraciones participan los habitantes de las comunidades que mantienen vivas sus costumbres ancestrales. "Se trata de un intercambio de saberes entre los asistentes, que incluye a estudiantes de escuelas de educación básica, media y superior de la máxima casa de estudios de Morelos".

Este año, la XXVII Fiesta del Maíz tuvo lugar en el cerro de Santa Bárbara, donde se realizaron danzas y una ofrenda de flores y frutas. Al finalizar la ceremonia, se llevó a cabo un intercambio de productos de maíz elaborados por grupos de Totolapan en la plaza municipal.

Finalmente, la directora de la FES Temixco destacó la participación en este evento de promotores de la salud y la medicina tradicional del Consejo Popular de Salud Comunitaria y Salud Mental Comunitaria, quienes ofrecieron productos y servicios médicos tradicionales.



▲ "A través de la cosmovisión de distintas regiones del estado de Morelos, promovemos la vinculación con las comunidades y celebramos festivales de identidad que honran al viento, sol, tierra, agua y maíz", explicó Marivet Cruz Rodríguez, directora de la Facultad de Estudios Sociales. Foto: Clara Viviana Meza.

**17 DE OCTUBRE**

**LAS MEXICANAS GOZAN DE UNA CIUDADANÍA PLENA NO SOLO PARA VOTAR, SINO PARA SER VOTADAS DESDE HACE 70 AÑOS.**

**EL SUFRAGIO DE LA MUJER SIGNIFICA EL RECONOCIMIENTO A LA IGUALDAD EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA.**

**INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, CALLE CANOAS #19, COLONIA PARAISO**

**MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO DE TELÉFONO: 777-320-30-30**

www.jiutepec.gob.mx

**EN CUERNAVACA TENEMOS UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y CERCANO A LA GENTE**

**¡APROVECHA LA NUEVA CAMPAÑA DE ESTÍMULOS FISCALES!**

**HASTA UN 70% DE DESCUENTO**

En el pago del importe por infracciones de tránsito, el cual tendrá una vigencia hasta el 31 de Octubre del 2023. **No aplicará en infracciones relacionadas por manejar en estado etílico.**

TODOS ESTOS ESTÍMULOS SON PREVIA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

www.cuernavaca.gob.mx @cuernavacagob /cuernavacagob Cuernavacagob1

**¿QUÉ NECESITAS PARA DENUNCIAR MALTRATO O AGRESIVIDAD ANIMAL?**

**DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LOS HECHOS (ENTRE MAS PRECISA, MEJOR PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO)**

**CARACTERÍSTICAS (ESPECIE, COLOR, TAMAÑO, ETC.)**

**PRUEBAS DE LOS HECHOS (FOTOGRAFÍAS O VIDEOS)**

**PRESENTAR DE MANERA ESCRITA TU DENUNCIA (EN LAS OFICINAS DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, AV. TEZONTEPEC #12, CENTRO JIUTEPEC, PISO 1)**

**LA DENUNCIA PODRÁ FORMULARSE POR VÍA TELEFÓNICA AL NÚMERO DE TELÉFONO: 7773091008 Y 7773214248**

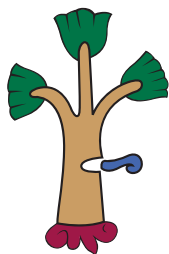
**EN CUYO SUPUESTO EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA RECIBA LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA Y EL DENUNCIANTE DEBERÁ RATIFICAR POR ESCRITO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FORMULACIÓN DE LA DENUNCIA, SIN PERJUICIO DE QUE SE INVESTIGUEN DE OFICIO LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE LA MISMA.**

**¡IMPORTANTE: TUS DATOS PERSONALES ESTÁN PROTEGIDOS Y TU DENUNCIA PUEDE SER ANÓNIMA**

www.jiutepec.gob.mx







# CONVOCATORIA PRESUPUESTO SOCIAL CIUDADANO

El Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, con base en el **Reglamento del Presupuesto Social Ciudadano del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos**,

## CONVOCA:

A todos los habitantes del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para participar en el ejercicio del **presupuesto social ciudadano**, bajo los siguientes términos:

1. **OBJETIVO**, el presupuesto social ciudadano está orientado esencialmente a incentivar la participación ciudadana y contribuir a mejorar las condiciones e imagen urbana de las colonias y pueblos de Cuernavaca, respecto de proyectos y acciones de infraestructura social básica, urgentes y prioritarias, y proyectos y acciones de servicios comunitarios que permitirán la sana convivencia y la acción comunitaria que contribuye a la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes del municipio;
2. **POBLACIÓN OBJETIVO**, ciudadanos de Cuernavaca, Morelos reunidos en **asamblea ciudadana**, que deberá realizarse de la siguiente manera:
  - 2.1. Los habitantes de cada colonia o poblado se reunirán en las áreas que se determinen en la convocatoria, misma que deberán realizar y evidenciar los interesados, según sea el caso, los días que al efecto estos convoquen;
  - 2.2. Los habitantes o ciudadanos asistentes a las asambleas vecinales realizarán un diagnóstico de los principales problemas y necesidades existentes en su colonia o poblado, las priorizarán y propondrán las soluciones que estimen pertinentes, tomando en consideración el costo de la obra o servicio a realizar;
  - 2.3. Una vez identificada la problemática, su posible solución y costo, se someterá a votación de las personas asistentes a la asamblea, quienes por mayoría determinarán que solicitud presentarán al Comité Técnico responsable de la recepción y aprobación de las solicitudes ciudadanas para la aplicación del presupuesto social ciudadano;
  - 2.4. Una vez votadas las acciones a realizar, la asamblea vecinal, elegirá una comisión de vecinos que fungirán como representantes de la colonia o poblado para la gestión de la solicitud ciudadana, quienes elaborarán el escrito correspondiente que se presentará el día hábil siguiente al desahogo de la asamblea, ante el Comité.
3. **REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS SOLICITUDES**, desde la fecha de la publicación de la presente, hasta el día treinta y uno de octubre del año 2023, las asambleas ciudadanas, deberán presentar al Comité la solicitud correspondiente con la siguiente información:
  - 3.1. Copia de la convocatoria a la asamblea vecinal o los datos contenidos en la misma;
  - 3.2. Formato único de solicitud en donde se integran los datos de la asamblea vecinal, lista de asistencia a la misma, redacción del desahogo de esta, problemas y necesidades planteados y descritos en el formato, nombres de las personas designadas como representantes de la colonia o poblado para el proyecto del presupuesto social ciudadano, los acuerdos tomados por la mayoría de los asistentes y el número de votos que los sustentan;
  - 3.3. El monto de los recursos etiquetados para el Presupuesto Social Ciudadano deberá aplicarse exclusivamente para la ejecución de las solicitudes ciudadanas que el Comité apruebe, conforme a los siguientes rubros:
    1. Proyectos y acciones de infraestructura social básica, urgentes y prioritarias, como la reparación de drenajes, alumbrado público,

para el mejoramiento urbano, la protección del medio ambiente, entre los que se encuentra la construcción, ampliación y rehabilitación de calles, banquetas, zócalos, parques, pavimentaciones, caminos, balizamiento, y obras para la conservación de recursos naturales y todas aquellas acciones que tienen como fin un beneficio hacia la sociedad.

- II. Las solicitudes ciudadanas de servicios comunitarios para la construcción, ampliación, rehabilitación y/o equipamiento de espacios destinados a actividades de atención a la salud, educativas, deportivas, culturales, recreación y desarrollo comunitario, y todas aquellas acciones que tienen como fin un beneficio intelectual, físico o emocional de las personas.
  - 3.4. Especificar de qué forma harán la aportación del cincuenta por ciento que les corresponde respecto del costo de la obra o servicio, sea en forma económica, en especie o mano de obra y la manifestación, bajo protesta de decir verdad, que cumplirán con esa obligación en tiempo y forma;
  - 3.5. Exposición de motivos que justifique la urgencia y necesidad para la implementación del presupuesto social ciudadano;
  - 3.6. Nombre y domicilio del solicitante o de los solicitantes;
  - 3.7. Copia de su identificación oficial,
  - 3.8. Evidencia fotográfica del desahogo de la asamblea y del proyecto de obra o servicio que se pretenda realizar y su ubicación, y.
  - 3.9. Firma del solicitante o solicitantes.
4. **CRITERIOS**, para la aprobación de las solicitudes ciudadanas, el Comité considerará lo siguiente:
  - 4.1. **INCLUSIÓN**. - A fin de que se beneficie directamente a la población vulnerable de la colonia o pueblo, como mujeres, niñas, niños, adolescentes, indígenas, personas con discapacidad o adultos mayores;
  - 4.2. **PERTINENCIA**. - Para que sea adecuado a las problemáticas o necesidades de la colonia;
  - 4.3. **VIABILIDAD**. - A fin de que se pueda llevar a cabo de acuerdo a la suficiencia presupuestal aprobada para ello;
  - 4.4. **EFICACIA**. - Que implica el hecho de que defina objetivos y resultados alcanzables;
  - 4.5. **EFICIENCIA**. - Buscando que asegure la consecución de los resultados previstos, optimizando los recursos disponibles;
  - 4.6. **GENERACIÓN DE EMPLEO EN LA COLONIA**. - A fin de que incluya mano de obra de la colonia en donde se realizará la obra o el proyecto materia del Presupuesto Social Ciudadano;
  - 4.7. **COBERTURA**. - Para que sea aplicable en colonias marginadas, ubicadas en el municipio de Cuernavaca, Morelos, teniendo en consideración que pudiera abarcar más de una colonia la realización de la obra;
  - 4.8. **SOSTENIBILIDAD**. - Buscando garantizar que los beneficios de las obras y los proyectos continuarán en el tiempo, aun cuando la ayuda externa finalice, asegurando la viabilidad para las generaciones futuras garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social;
  - 4.9. **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**. - Con el objeto de garantizar la participación ciudadana de las personas interesadas, como mecanismo de democracia directa para que se involucren activamente en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y mantenimiento de la obra o el proyecto en materia de Presupuesto Social Ciudadano, no rebasen los procesos administrativos del ejercicio fiscal de cada año;
  - 4.10. **COMPETENCIA**. - Consistente en que las obras y los proyectos materia de Presupuesto Social Ciudadano son de competencia municipal, y;
  - 4.11. **EVALUACIÓN**. - Para que se verifiquen de manera fiable y creíble los recursos públicos asignados al Presupuesto Social Ciudadano, así como el valor generado o los resultados esperados al término de su ejercicio, realizando el registro correspondiente para su estudio o análisis.

5. **PROCEDIMIENTO**, las solicitudes ciudadanas serán recibidas hasta el día treinta y uno de octubre del presente año, en la Dirección de Participación Ciudadana a partir de la publicación de la convocatoria, de lunes a viernes en un horario de 09:00 am a 3:00 pm, una vez remitidas con una hoja de lista para requisitos, el Comité sesionará los días viernes de cada semana, para el análisis de las solicitudes ciudadanas propuestas por la asamblea vecinal;
6. **MODALIDAD DEL PRESUPUESTO SOCIAL CIUDADANO**, Los costos de las obras o servicios que se ejecuten conforme a este Reglamento serán cubiertos en un 50% (CINCUENTA POR CIENTO), por los solicitantes y un 50% (CINCUENTA POR CIENTO), por el Ayuntamiento, en montos económicos que ascenderán hasta un total de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS), por cada parte.

La aportación que realice el Ayuntamiento será de acuerdo al presupuesto con que se cuente para tales efectos y no podrá exceder los montos máximos que de manera general acuerde el Cabildo para las obras o servicios materia del presupuesto participativo.

Las aportaciones que los habitantes realicen, podrán ser de forma económica, material o mano de obra.

7. **PARA MAYORES INFORMES**, en la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, en el teléfono 7773295500 extensiones 4402 y 5476;
8. **SUFICIENCIA PRESUPUESTAL**, el ejercicio del presupuesto social ciudadano está sujeto a la suficiencia presupuestal aprobada mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, en vigor, y
9. **TODO LO NO PREVISTO** en la presente Convocatoria, así como cualquier situación específica referente al cumplimiento de los requisitos solicitados, será resuelto por el Comité.
10. **EL PRESUPUESTO SOCIAL CIUDADANO ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO SU USO CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR EL PRESUPUESTO SOCIAL CIUDADANO DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE AL CASO CONCRETO Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.**

## ATENTAMENTE

**JOSE LUIS URIÓSTEGUI SALGADO**  
Presidente

**CATALINA VERÓNICA ATENCO PÉREZ**  
Síndica

**VÍCTOR ADRIÁN MARTÍNEZ TERRAZAS**  
Regidor

**PAZ HERNÁNDEZ PARDO**  
Regidora

**JESÚS RAÚL FERNANDO CARRILLO ALVARADO**  
Regidor

**DEBENDRENATH SALAZAR SOLORIO**  
Regidor

**PATRICIA LUCÍA TORRES ROSALES**  
Regidora

**JESÚS TLACAELEL ROSALES PUEBLA**  
Regidor

**VÍCTOR HUGO MANZO GODÍNEZ**  
Regidor

**CHRISTIAN MISHÉLL PÉREZ JAIMES**  
Regidor

**MARÍA WENDÍ SALINAS RUÍZ**  
Regidora

**MIRNA MIREYA DELGADO ROMERO**  
Regidora

**YAZMIN LUCERO CUENCA NORIA**  
Regidora



# Trabajan en Morelos, 10 de cada 100 menores de 5 a 17 años

## LA JORNADA MORELOS

La Encuesta Nacional de Trabajo Infantil del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reveló que en Morelos, 10 de cada 100 menores de 5 a 17 años trabajan. Esto se traduce en más de 40 mil niños y niñas que realizan alguna actividad laboral, incluso en condiciones poco seguras o no permitidas, con el riesgo de sufrir graves accidentes.

La tasa de trabajo infantil en la entidad es del 10.4 por ciento, lo que ubica al estado en la posición número 21 a nivel nacional. El primer lugar en esta estadística lo ocupa Guerrero con un 24.5 por ciento, mientras que Ciudad de México tiene la tasa más baja, con un 4 por ciento.

A nivel nacional y en la entidad, son los niños quienes trabajan más en comparación con las niñas; el 70 por ciento de ellos asiste a la escuela, mientras que el 30 por ciento no recibe educación formal debido a sus responsabilidades laborales.

"En las áreas más urbanizadas (localidades de 100 mil o más habitantes), la tasa de trabajo infantil fue del 8.4 por ciento: para los niños fue del 9.7 por ciento y para las niñas del 7.1 por ciento. En las áreas menos urbanizadas (localidades con menos de 100 mil habitantes), la tasa de trabajo infantil se elevó al 16.4 por ciento: los niños tuvieron una tasa del 19.6 por ciento y las niñas del 13.2 por ciento."

En cuanto al trabajo no permitido que realizan los niños y niñas en Morelos, incluso aquellas tareas que los exponen a riesgos, el INEGI reporta una tasa del 5.9 por ciento, lo que significa que poco más de 2 mil 500 menores realizan trabajos "no permitidos" que muchas veces no son remunerados y requieren largas jornadas laborales. De este grupo, casi el 40 por ciento no asiste a la escuela. Apenas el 18 por ciento ha completado la secundaria, un 13 por ciento ha terminado la primaria y el 0.8 por ciento no tiene ninguna instrucción.

El 5 por ciento de los menores de 5 a 17 años en Morelos realizan "quehaceres domésticos no adecuados", esto se debe a que el jefe o la jefa del hogar están ocupados en su mayoría.

En cuanto a la distribución de los trabajadores menores de edad en Morelos, el 40 por ciento trabaja en el sector de servicios y comercio, el 33 por ciento en el sector agropecuario, el 7 por ciento en la construcción y el 12 por ciento en la industria manufacturera, electricidad, agua, gas y la industria extractiva.

El 33 por ciento de los menores trabaja más de 14 horas, el 14 por ciento más de 48 horas y el 13 por ciento no tiene un horario regular. El 37 por ciento no recibe ingresos, mientras que el 47 por ciento recibe apenas un salario mínimo. El 31 por ciento de los menores afirmó que trabaja por gusto, el 18 por ciento porque su hogar necesita ingresos y el 22 por ciento lo hace para financiar sus estudios.

## CURVYZILLA: LA REBELIÓN DE LA OPINIÓN

Cuando las Copas hablan

ELSA SANLARA

En un mundo donde nos enseñan a soñar con el príncipe azul, aquel que solo existe en las películas, o a fantasear con la mujer perfecta, que sería una utopía viviente, un incidente en la cena de gala de los reyes Felipe y Letizia de España se ha convertido en la excusa perfecta para afilar mi pluma y escribir sobre la imperiosa necesidad de identificar ciertas "banderas rojas" en una relación.

Me declaro no solo como detractora de las monarquías, sino también como una enemiga acérrima de las telenovelas de Televisa, esas que martillaron en mi cabeza la absurda idea de que invariablemente requerimos de un hombre alto, blanco, apuesto, rico y generoso para rescatar a una mujer frágil, vulnerable, ingenua, crédula y típicamente provinciana.

En un mundo ideal, no solo borraría el crimen organizado, sino que también haría desaparecer de un plumazo la trilogía de "María la del Barrio", las películas de Disney y, por supuesto, las monarquías que continúan perpetuando ese "cuento de hadas" a expensas de las arcas públicas. Al fin y al cabo, soñar no cuesta nada.

Es innegable que, en los países con monarquías, la corona desempeña un papel relevante en sus economías y se considera un activo. Por ejemplo, la actual Familia Real Británica atrae turistas, contribuye a la estabilidad del sistema político y se integra en su identidad nacional. En España, esta dinámica se repite en una versión low cost, dado que la realeza española no solo ha estado involucrada en escándalos de traiciones amorosas, sino también en casos de corrupción, lavado de dinero, evasión fiscal y espionaje. Además, en los últimos meses, en el mundo de la crónica rosa, «resulta y resalta» que Felipe y Letizia parecen tener menos sintonía que una radio de los años 80 en medio del desierto.

Hace unos días, los reyes de España ofrecieron una cena de gala a los líderes europeos en la majestuosa Alhambra de Granada. La velada marcaba la tercera cumbre de la Comunidad Política Europea.

Esa misma noche, un video se volvió viral: el Rey Felipe brindaba mientras sostenía una copa de champagne, pero la reina Letizia estaba a su lado sin copa. Parece que alguien, quien probablemente en estos momentos está haciendo fila en la oficina de desempleo, olvidó asegurarse de que Lety también tuviera su drink.

En ese instante, Doña Letizia desplegó su papel favorito con maestría: el de ser la reina de la hiper gesticulación y siempre aspirar a ser el centro de atención. En lugar de permanecer en segundo plano y no montar un numerito, dejó que aflorara su esencia de reportera, su espíritu de corresponsal y su experiencia como presentadora de noticias del pasado. Como si estuviera narrando una historia en lugar de brindar, comenzó a gesticular de manera juguetona y un tanto pasivo-agresiva, como si sostuviera una copa invisible en su mano. Su actitud provocó risas entre los presentes, arrebatando el protagonismo a su esposo y evidenciando su falta de protocolo.

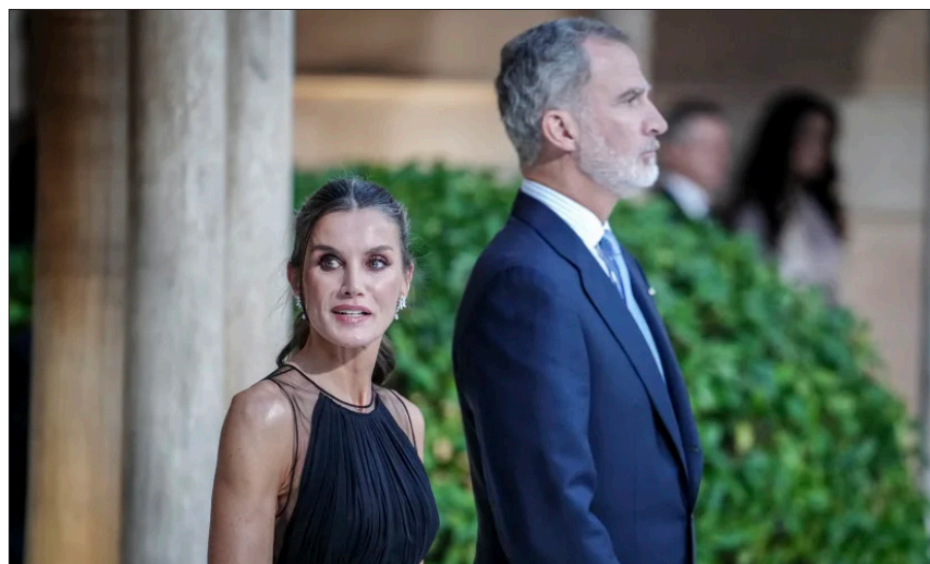
Sin embargo, la historia no terminó ahí. En los cuentos de hadas, el príncipe azul ofrecería la copa a la dama galantemente sin pensarlo dos veces. Pero, sorprendentemente, el Rey Felipe no parecía haber visto muchas películas de Disney. Por un breve instante, pareció que iba a entregarle la copa a su esposa, quien rápidamente intentó tomarla. Sin embargo, él no la soltó, iniciando un mini forcejeo que culminó con él ganando la pequeña batalla de titanes y tomando otro sorbo de su bebida, dejando a su esposa nuevamente sin nada para beber. ¡Que viva la generosidad!

Con demasiada frecuencia, el patriarcado insiste en que las mujeres deben permanecer en segundo plano, silenciosas y eternamente a la sombra de sus esposos. En el contexto del protocolo monárquico, un sistema anticuado y anquilosado, se espera que la reina consorte cumpla con este rol predefinido. No cabe duda de que ella conocía los requisitos del trabajo cuando contrajo matrimonio con su príncipe.

Sin embargo, para el resto de las mujeres de a pie, ese guion no aplica.

La generosidad es mucho más que un simple acto de dar; es un reflejo del compromiso y el afecto que una persona tiene hacia su pareja. Cuando esta cualidad escasea, generalmente es una señal, una bandera roja, de que hay problemas subyacentes en la relación. La generosidad implica ofrecer atención, apoyo emocional y tiempo, y cuando falta, la conexión emocional y la intimidad pueden verse amenazadas.

Así que, si tu pareja se muestra reuente a compartir hasta una copa de champagne, es hora de analizar a fondo la relación antes de que se desvanezca la chispa, tu corazón pierda su efervescencia y mueras de sed.



Zafra

Niños que trabajan y trabajadores informales, graves problemas que no hay que borrar de la larga lista de pendientes en Morelos

# La Jornada Morelos

LUNES 9 DE OCTUBRE DE 2023

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

La Jornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos



## Premios Nobel de 2023

LA JORNADA MORELOS

El Premio Nobel es un galardón internacional que se otorga cada año para reconocer a personas o instituciones que hayan llevado a cabo investigaciones, descubrimientos o contribuciones notables a la humanidad en el año anterior o en el transcurso de sus actividades.

Hay cinco categorías: Física, Química, Fisiología o Medicina, Literatura y Paz. A partir de 1968 se estableció también el Premio de Economía Conmemorativo de Alfred Nobel gestionado por la Real Academia de las Ciencias de Suecia, que es común y erróneamente llamado «Premio Nobel de Economía», sin considerarse propiamente un Premio Nobel. Los ganadores de la edición 2023 del más destacado premio de ciencias a nivel mundial son los siguientes:

### Premio Nobel de Fisiología o Medicina

El Premio Nobel de Fisiología o Medicina fue anunciado el lunes 4 de octubre de 2023; el Instituto Karolinska de Estocolmo, que entrega el prestigioso galardón cada año anunció que la científica húngara Katalin Karikó, vicepresidenta de la farmacéutica BioNTech, y el científico estadounidense Drew Weissman, académico de la Universidad de Pennsylvania, fueron los galardonados con el prestigioso reconocimiento "por sus descubrimientos sobre modificaciones de bases de nucleósidos que permitieron el desarrollo de vacunas eficaces de ARN mensajero contra el covid-19".

El Instituto señaló que los descubrimientos realizados por estos dos científicos "fueron fundamentales para desarrollar vacunas de ARN mensajero eficaces contra el covid-19 durante la pandemia que comenzó a principios de 2020" y que "cambiaron la comprensión de cómo interactúa el ARNm con nuestro sistema inmunológico".

Karikó, junto con su principal colaborador y coganador Drew Weissman, publicaron un artículo sobre el avance en 2005. Luego, en 2015, encontraron una nueva forma de administrar ARN mensajero a ratones, utilizando una capa grasa llamada "nanopartículas lipídicas" que evita que el ARN mensajero se degrade y ayuda a colocarlo dentro de la parte correcta de las células.

Ambas innovaciones fueron clave para las vacunas contra covid-19 desarrolladas por Pfizer y su socio alemán BioNTech, donde Karikó es ahora vicepresidente senior, así como para las inyecciones producidas por Moderna.



▲ Weissman, de 64 años, y Karikó, de 68 años, trabajan juntos en la Universidad de Pennsylvania en Estados Unidos y ya ganaron varios galardones por sus investigaciones. Foto: Peggy Peterson/Penn Medicine/Reuters.

### Premio Nobel de Física

El Premio Nobel de Física es entregado anualmente por la Academia Sueca a «científicos que sobresalen por sus contribuciones en el campo de la física». Es uno de los cinco premios Nobel establecidos en el testamento de Alfred Nobel, en 1895.

Los ganadores fueron anunciados el martes 3 de octubre de 2023 por la Real Academia de Ciencias de Suecia. Los laureados fueron el francés Pierre Agostini, el austro-húngaro Ferenc Krausz y la suecofrancesa Anne L'Huillier "por los métodos experimentales que generan pulsos de luz de attosegundos para el estudio de la dinámica de los electrones en la materia".

Sus experimentos "han dado a la humanidad nuevas herramientas para explorar el mundo de

los electrones dentro de átomos y moléculas, según la Real Academia Sueca de las Ciencias, que anunció a los ganadores del galardón. Los expertos han demostrado una forma de crear pulsos en extremo cortos de luz que pueden utilizarse para medir los rápidos procesos con los que los electrones se mueven o cambian de energía. En este momento, esa rama de la ciencia se centra en comprender nuestro universo más que en aplicaciones prácticas, pero hay esperanzas de que permita mejoras en los dispositivos electrónicos y el diagnóstico de enfermedades", explicó Mats Larsson, miembro del Comité del Nobel.

Los laureados de esta edición recibirán un premio de casi 994 mil dólares (unos 17 millones 930 mil pesos), lo que supone el mayor monto en la historia de estos premios.



▲ Pierre Agostini, Ferenc Krausz y Anne L'Huillier, galardonados con el Nobel de Física de 2023. Foto: AP Photo / TT News Agency Via AP.

### Premio Nobel de Química

El Premio Nobel de Química ha sido entregado desde 1901 por la Real Academia de las Ciencias de Suecia. Este año, una fuga de información que circula en redes sociales y en algunos grupos de noticias dejó desconcertada a la Academia, que tuvo que aclarar que ese no era el comunicado oficial.

Los ganadores del premio fueron el francés Moungi Bawendi, el estadounidense Louis Brus y el ruso Alexei Ekimov por "por el hallazgo y desarrollo de los puntos cuánticos, claves para revolucionar la nanotecnología y que tienen múltiples aplicaciones en electrónica, medicina y química". La Academia Real de Suecia señaló en su comunicado que los científicos galardonados "lograron producir partículas tan pequeñas que sus propiedades están determinadas por fenómenos cuánticos. Las partículas llamadas puntos cuánticos tienen hoy en día una gran importancia en la nanotecnología".

El ruso Alexei Ekimov y el estadounidense Louis Brus descubrieron materiales de puntos cuánticos, cuya fabricación controlada fue posteriormente posible gracias al tercer miembro del trío premiado fue el tunecino-francés-estadunidense Bawendi.

La suma del premio es de 11 millones de coronas suecas (alrededor de 18 millones de pesos) y será repartido equitativamente entre los tres galardonados.

### Premio Nobel de Literatura

El Premio Nobel de Literatura 2023 fue anunciado por la Academia Sueca en Estocolmo, Suecia, el 5 de octubre de 2023. El Premio fue otorgado al escritor noruego Jon Fosse, por "sus obras innovadoras y su prosa que dan voz a lo indecible". Es el cuarto noruego que recibe el premio.

Minutos después del anuncio del premio, Carin Klaesson entrevistó al presidente del Comité Nobel, Anders Olsson. Cuando se le preguntó por qué Fosse fue seleccionado como el premio de Literatura de 2023, explicó: "John Fosse es un autor fantástico en muchos sentidos, y es muy extraño para él como escritor porque te conmueve profundamente cuando lo lees... Lo que es especial en él es que tiene esta cercanía especial, toca los sentimientos más profundos que uno tiene -ansiedades, inseguridades, preguntas sobre la vida y la muerte- cosas que todo ser humano realmente enfrenta desde el principio. En ese sentido, creo que llega muy lejos y alcanza un impacto universal de todo lo que siente. escribe, y no importa si es drama, poesía o prosa. Es el mismo tipo de apelación a esta humanidad básica."

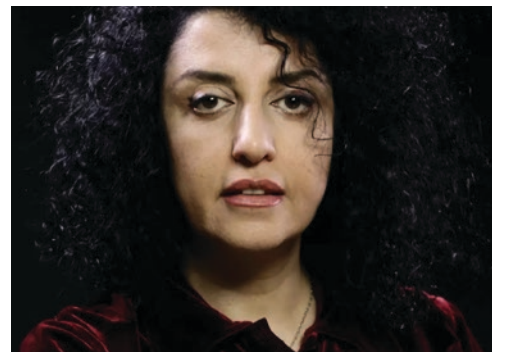


▲ El dramaturgo noruego Jon Fosse posa para una fotografía cerca de Frekhaug, al norte de Bergen en Noruega, el 5 de octubre de 2023, después de que la Academia Sueca le concediera el Premio Nobel de Literatura 2023. Foto: Eirik Hagesaeter/Bergensavisen/AFP.

### Premio Nobel de la Paz

El 22 de febrero, el Comité Nobel Noruego reveló que recibió un total de 305 candidatos oficiales para el Premio Nobel de la Paz 2023, de los cuales 212 son individuos y 93 organizaciones. El número de este año fue menor en comparación con los 343 candidatos del año pasado y actualmente es el más bajo desde 2019. El récord más alto de candidatos se registró en 2016. Aunque las nominaciones se mantienen estrictamente en secreto, varios parlamentarios noruegos y otros académicos tienen el privilegio de anunciar públicamente a sus candidatos preferidos simplemente para generar publicidad tanto para el nominado como para el nominador.

En 2023, el premio fue concedido a la iraní Narges Mohammadi por su lucha contra la opresión a las mujeres en Irán y para promover los derechos humanos y la libertad.



▲ Narges Mohammadi, activista iraní de derechos humanos y vicepresidente del Centro de Defensores de los Derechos Humanos, posa en esta fotografía sin fecha. Foto de archivo de la familia Mohammadi/Reuters

### El Premio de Economía Conmemorativo de Alfred Nobel

El premio Sveriges Riksbank en Ciencias Económicas en memoria de Alfred Nobel será anunciado el lunes 9 de octubre a las 11:45 horas del tiempo central europeo (3:45 horas, tiempo de Ciudad de México) en la Real Academia Sueca de Ciencias, en Estocolmo, Suecia.

### Los premios económicos

Los ganadores de los Premios Nobel de este año recibirán un millón de coronas más, con lo que la recompensa económica total ascenderá a 11 millones de coronas suecas (unos 986,000 dólares), según anunció el 15 de septiembre la fundación que administra los galardones.

La dotación económica del premio se ha ajustado al alza y a la baja en los últimos años y los galardonados dijeron que aumentaba la cantidad este año para reflejar la posición financiera más sólida de la Fundación Nobel.

En 2012, el dinero que comportaban los galardones se redujo de 10 millones de coronas a 8 millones, ya que la Fundación buscaba apuntalar sus finanzas. El importe del premio aumentó a 9 millones en 2017 y a 10 millones en 2020, donde estaba antes de 2012.

En la última década, sin embargo, la corona sueca ha perdido alrededor de un 30 por ciento de su valor frente al euro, lo que significa que el último aumento del valor del reconocimiento no hará que los ganadores de fuera de Suecia se sientan mucho más ricos.

En 2013, las distinciones a los logros en ciencia, literatura y paz —que se concedieron por primera vez en 1901— valían alrededor de 1.2 millones de dólares, a pesar del recorte de la suma en moneda sueca a 8 millones de coronas.